Hay recursos disponibles para los sobrevivientes de los huracanes que necesiten ayuda adicional

Release Date: dic 30, 2022

Se ha proporcionado más de $4,000 millones en asistencia federal por desastre a individuos y familias para ayudar a impulsar su recuperación tras los huracanes Ian y Nicole.

La asistencia federal por desastre incluye subvenciones de FEMA, préstamos de la Agencia Federal de Pequeños Negocios y pagos del seguro de inundación. Esta asistencia ayuda a los sobrevivientes de los huracanes con alojamiento provisional, reparaciones esenciales del hogar, reemplazo de propiedad personal y necesidades serias relacionadas con el desastre.

FEMA no es el único recurso al que un sobreviviente del huracán Nicole o Ian puede recurrir en busca de ayuda. FEMA alienta a los sobrevivientes a explorar todos los recursos y la asistencia que están disponibles. Trabajando tanto de forma independiente como en cooperación con FEMA, casi dos docenas de agencias federales, estatales y locales están listas para ayudar a los sobrevivientes de los huracanes en Florida.

Estado de Florida

- FloridaHousingsearch.org es un localizador de viviendas de alquiler para familias afectadas que buscan viviendas de alquiler de bajo costo disponibles en todo el estado. También puede comunicarse con el centro de llamadas gratuitas del localizador para obtener ayuda sobre su búsqueda llamando al 877-428-8844.
- Los propietarios de viviendas de alquiler que deseen proporcionar alojamiento de emergencia a las familias desplazadas deben revisar Guidance for Providing Emergency Housing Relief

(Guía para ofrecer ayuda de vivienda en emergencias).

- Los residentes de Florida con dependencia médica que necesiten electricidad para hacer funcionar equipos médicos, servicios de transporte para desalojar debido a una condición médica o necesiten ayuda para conseguir medicamentos durante un desastre pueden inscribirse para recibir asistencia en FloridaDisaster.org/SNR.
- Para más información sobre la ayuda por los huracanes de la División de Manejo de Emergencias de Florida, visite www.floridadisaster.org.

Asistencia Económica de la Cruz Roja Americana

La Cruz Roja está proporcionando ayuda económica, según el tamaño del hogar, a las personas cuyas viviendas se confirmó que fueron destruidas o sufrieron daños estructurales mayor por el huracán Ian en septiembre de 2022, o el huracán Nicole en noviembre de 2022.

Los daños mayores se indican por daños estructurales significativos a una residencia que requiere reparaciones extensas. Esto puede incluir un fallo sustancial del techo, paredes o cimientos, o una línea de agua por encima de 18 pulgadas en un espacio vital esencial. Una residencia destruida es aquella que es una pérdida total o con daños tan extensos que la reparación no es viable.

Para más información y para concertar una cita, visite Asistencia por el Huracán Ian | Cruz Roja

Ayuda hipotecaria federal para los propietarios afectados por el huracán Ian

Las hipotecas aún se deben pagar después de un huracán; y Fannie Mae, Freddie Mac y la Administración de Vivienda Federal (FHA, por sus siglas en inglés) tienen programas para ayudar después de un desastre - siempre y cuando usted los solicite.

- Los propietarios de vivienda en los condados Brevard, Charlotte, Collier, DeSoto, Flagler, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Hillsborough, Lake, Lee, Manatee, Monroe, Okeechobee, Orange, Osceola, Palm Beach, Pasco, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns y Volusia son elegibles para los programas que ofrecen estas agencias. Estos condados designados

son elegibles para recibir asistencia bajo una declaración de desastre mayor firmada por el presidente Biden el 29 de septiembre de 2022.
- Los propietarios cuyas viviendas se encuentran fuera de estos condados también pueden ser elegibles si su pérdida relacionada con el huracán afecta a su capacidad para hacer un pago de hipoteca. La ejecución hipotecaria y otros procedimientos legales también pueden suspenderse mientras los propietarios de viviendas se encuentren en un plan de moratoria.
- Para más información sobre el aplazamiento de hipotecas por huracanes, visite Freddie Mac en myhome.freddiemac.com/getting-help/natural-disasters, Fannie Mae en www.knowyouroptions.com/get-help-overview/disaster-recovery-help-for-homeowners y FHA en www.hud.gov/program_offices/housing/sfh/nsc/qaho0121.

Departamento de Agricultura (USDA, por sus siglas en inglés)

La Asistencia de Desarrollo Rural por Desastre de USDA ofrece varios programas para ayudar a los propietarios e inquilinos en las áreas rurales:

- **Préstamos de Vivienda Rural** ofrecen un subsidio para ayudar a reducir los pagos hipotecarios por un tiempo limitado. Los ingresos de su familia determinan la cantidad del subsidio. Puede usar el préstamo para ayudar a comprar, construir, reparar, mejorar o reubicar su vivienda principal. También puede usar los fondos para comprar y preparar los lugares, lo que incluye los servicios de agua y alcantarillado.
- **Subvenciones y Préstamos para la Reparación de Viviendas Rurales** pueden usarse para reparar, mejorar o modernizar su vivienda, al igual que para remover riesgos a la salud y seguridad. Los préstamos están disponibles en cantidades de hasta $20,000; subvenciones hasta $7,500 (que puede combinarse con un préstamo) están disponibles para las personas de 62 años o más.
- **Asistencia de Vivienda Rural Cooperativa y de Alquiler** está disponible en casi todos los condados de Florida. Para encontrar propiedades disponibles para alquiler bajo este programa, visite https://rdmfhrentals.sc.egov.usda.gov.

Para cualificar para cualquiera de estos programas, tiene que vivir en un área rural. Para más información o para solicitar a este y otros programas de USDA, visite www.rd.usda.gov/fl

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano

Seguro de Hipoteca bajo la Sección 203(h) para los Sobrevivientes de Desastre ayuda a los sobrevivientes a comprar o refinanciar una vivienda, así como los costos para rehabilitarla, bajo una sola hipoteca o financiar la rehabilitación de su vivienda existente.

El dinero se puede usar para los trabajos de rehabilitación, que varían desde las reparaciones menores hasta una reconstrucción completa.

Para cualificar para el **Seguro bajo la Sección 203(h)** para los sobrevivientes del huracán, tiene que ser el propietario de una vivienda unifamiliar que haya sido dañada o destruida durante el huracán Ian y vive en uno de los condados designados en la declaración de desastre del 29 de septiembre.

El Seguro de Hipoteca de Rehabilitación bajo la Sección 203(k) ofrece dos opciones para las personas que van a comprar una vivienda y para los propietarios:

- Rehabilitar la sección residencial de una propiedad que también tiene usos que son no-residenciales
- Convertir una propiedad de cualquier tamaño a una estructura de entre una a cuatro unidades.

Para cualificar para el Seguro de Hipoteca de Rehabilitación **bajo la Sección 203(k)**, usted debe tener la habilidad de hacer pagos hipotecarios mensuales y estar actualmente rehabilitando una vivienda que tenga al menos un año.

Para más información o para hacer contacto con un asesor del proyecto Porchlight de Clearpoint, llame al 877-833-1746.

Departamento del Trabajo

El Departamento del Trabajo puede determinar los derechos de los empleados en el entorno laboral después de un desastre como el huracán Ian. Para información

inmediata sobre salarios y beneficios de salud y retiro, visite www.dol.gov/general/disasterrecovery/esp.

Departamento de Oportunidad Económica de Florida

¿Perdió su trabajo o su negocio a causa del huracán Ian? El Departamento de Oportunidad Económica de Florida lo guiará a través del proceso paso por paso, fácil y sencillo de completar una solicitud para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA, por sus siglas en inglés) o hasta ayudarle a encontrar un empleo nuevo. Para más información, visite: Español - FloridaJobs.org

Departamento del Tesoro

- **Si recibe los pagos de sus beneficios federales en un cheque,** puede optar por cambiar a recibirlos mediante depósito directo o Direct Express® Debit MasterCard®.
- **Canjee los bonos de ahorro antes de tiempo** – antes del periodo mínimo usual de espera de 12 meses — si vive en uno de los 26 condados designados.
- Si se perdieron, dañaron, destruyeron o contaminaron sus bonos **Serie EE, HH o** I a raíz de los huracanes Ian o Nicole, puede que consiga un reemplazo más rápidamente de estos bonos en papel.

Para más información sobre estos programas, visite https://treasurydirect.gov/savings-bonds/cashing-a-bond/affected-by-a-disaster/.

Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés)

Las disposiciones especiales de la ley tributaria pueden ayudar a los individuos y los negocios a recuperarse financieramente de las pérdidas causadas por el huracán Ian, especialmente a los que están ubicados en los 26 condados designados por el desastre. Dependiendo de las circunstancias, el IRS puede conceder tiempo adicional para presentar declaraciones y pagar impuestos.

Los individuos y los negocios ubicados dentro del área de desastre declarada por el gobierno federal en 26 condados también pueden obtener un reembolso más rápido al reclamar las pérdidas relacionadas con el huracán Ian en su radicación de impuestos del año anterior mediante la presentación de una radicación de impuestos enmendada. Puede deducir la pérdida o la pérdida parcial de su vivienda, los bienes muebles y los vehículos de motor por los daños causados por el desastre en su radicación individual de impuestos federales. Para más información, visite www.irs.gov/es.

Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMSHA, por sus siglas en inglés)

La **línea de ayuda durante desastres que ofrece SAMHSA** es una línea telefónica nacional que ofrece consejería de crisis durante todo el año. Si se siente angustiado por las tormentas, puede llamar a este servicio gratuito. No hay costo alguno. Es multilingüe y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El personal de la línea de ayuda puede ayudarle a conocer cómo sobrellevar las reacciones de estrés comunes tras el paso del huracán Ian. También pueden proporcionar información y referidos a los recursos locales para la atención de seguimiento.

Llame o envíe un mensaje de texto al 1-800-985-5990 o visite www.samhsa.gov.

Más recursos

Puede acceder a más ayuda y recursos por desastre, así como a una lista personalizada de la asistencia disponible. (No es necesario iniciar una sesión ni facilitar datos personales) Visite www.disasterassistance.gov/es/obtener-asistencia/encontrar-ayuda. Puede encontrar beneficios adicionales del gobierno, incluida la ayuda por desastre para individuos y familias, en www.benefits.gov/es/benefit-finder/Household.

Para información actualizada sobre la recuperación en Florida tras los huracanes Ian y Nicole, visite floridadisaster.org/info, fema.gov/es/disaster/4673 o fema.gov/es/disaster/4680. Síganos en FEMA Region 4 (@femaregion4) / Twitter y facebook.com/FEMAespanol.

###